



Madrid, 27 de enero de 2025

Inversa Prime SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad hace pública la presentación que utilizará durante la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 27 de enero de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.

Don Juan Romani Sancho

Secretario no consejero



Junta de Accionistas

Enero 2025

Desinversión Ordenada - Plan de acción

Desinversión ordenada durante un periodo de tres años aprovechando la buena situación del mercado residencial español y buscando maximizar el retorno del accionista



Impactos



Estrategia clara de maximizar valor accionista



Alineación de intereses



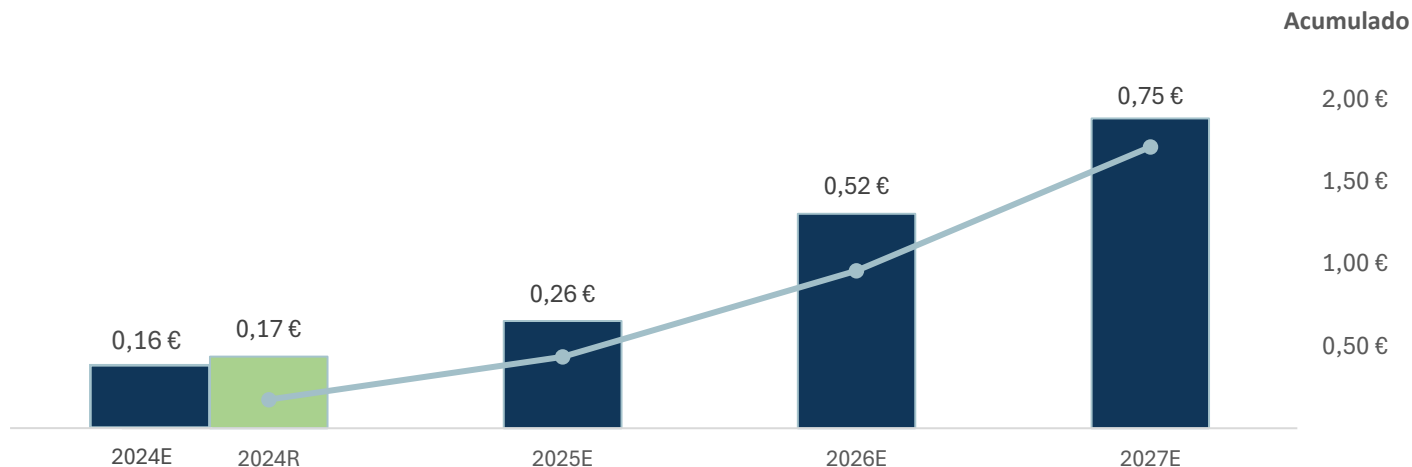
Incremento de la cotización de la acción tras anuncio



Optimización de TIR al accionista con devoluciones frecuentes según la sociedad tenga exceso de caja

Plan de acción para el reparto de dividendos y devolución de capital

	2024E		2025E	2026E	2027E	TOTAL Est.
	Estimado	Real				
Millones de euros	12,5M ⁽¹⁾	13,5M ⁽²⁾	20,0M	40,0M	57,8M	130,3M
€/acción	0,16	0,17	0,26	0,52	0,75	1,70 €/acc



Notas: (1) plan de desinversión estimado anunciado en octubre
 (2) cifra real distribuida

1. **Reducción de capital por un total de 1.619.861,62.-€ mediante amortización de acciones propias, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.**
2. Reducción de capital por un total de 4.582.632,78.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. Delegación especial de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

Orden del día

1. Reducción de capital por un total de 1.619.861,62.-€ mediante amortización de acciones propias, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. **Reducción de capital por un total de 4.582.632,78.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.**
3. Delegación especial de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

1. Reducción de capital por un total de 1.619.861,62.-€ mediante amortización de acciones propias, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. Reducción de capital por un total de 4.582.632,78.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. **Delegación especial de facultades.**
4. Ruegos y preguntas.

1. Reducción de capital por un total de 1.619.861,62.-€ mediante amortización de acciones propias, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. Reducción de capital por un total de 4.582.632,78.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. Delegación especial de facultades.
4. **Ruegos y preguntas.**

